

AMO Y ESCLAVO

Ayer en la supuesta Mesa de Negociación se nos dio traslado de las negociaciones de la Mesa Técnica de Jornada y de Movilidad. Volvimos a ser testigos de la total falta de voluntad negociadora de la empresa al imposibilitar un acuerdo de reducción de jornada, con el pretexto de que tiene que ser una medida de conciliación diaria y no en días enteros, para al final, imponer unilateralmente dos días de reducción el 24 y el 31 de diciembre y el resto de la reducción se adaptará a criterio de las Sociedades en los diferentes centros de trabajo, compensándose los excesos que se pudieran producir de acuerdo a la normativa que los regula.

En cuanto a la movilidad, nos lanzan un órdago consistente en poder pedir solo dos localidades, que no residencias, con permanencias de 4 años para talleres y 8 en conducción, afectando esta propuesta también a las posibles adscripciones a gráfico. Culminando el pastel con la guinda de la posibilidad de escalado de las permanencias en función de las localidades solicitadas.

La empresa y los sindicatos se mueven en esa línea en la que **CGT** nunca ha querido ni quiere estar, con o sin elecciones sindicales por medio, dicen ambos que, como empresa pública estamos obligados a ciertos controles y cumplimientos y a los dichosos acuerdos interconfederales, bla, bla, bla. Pero lo cierto es que resulta ridículo, patético y que nos perjudica a tod@s, que una empresa pública como Renfe sea cada vez más opaca en los procesos de movilidad geográfica y funcional, en la ocultación de los sueldos de empleados públicos, en el dinero entregado en unos planes de desvinculaciones a determinados señores que están fuera de convenio, en las rebajas salariales en el acceso y en un largo etc. de situaciones arbitrarias e injustas.

Hay que recordar que la reducción de jornada es de aplicación desde el pasado 5 de julio de 2018 y que casi un año después l@s ferroviari@s seguimos esperando el cumplimiento de la Ley.

Todo esto ocurre gracias a la voluntad de la empresa y la permisividad de una parte sindical junto a ese sindicato gualdo, que además, se atreve a decir que no podemos hacer manifestaciones desde CGT y que éstas sean recogidas en el acta, en relación a la condición de que, a pesar de no ser firmantes del convenio, manifestábamos nuestra valoración positiva sobre el incremento adicional del 0,2 % de la masa salarial del 2018 y que éste se aplique de forma lineal.

Seguramente quedamos en evidencia al no contemplar como siempre pide **CGT**, la subida lineal de todos los incrementos salariales para que la brecha salarial no aumente entre los diferentes colectivos y las categorías de los mismos, incluidas las inventadas e impuestas de ingreso.

CGT no puede quedarse quieta ante este asalto a los derechos, por lo que nos hemos dirigido por carta al resto de sindicatos proponiéndoles tratar estos temas en el seno del CGE y plantearles la movilización como herramienta necesaria ante la cerrazón de la empresa.

CGT, TU ÚNICA SOLUCIÓN.